

MARTÍN GARCÍA OBRAS Y SERVICIOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del administrador de la Sociedad, y en aplicación de La Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta General Ordinaria, a celebrar en la Ciudad de Salamanca el día 26 de Junio de 2.003, a las 10 de la mañana en primera convocatoria y el día 27 de Junio de 2.003 a las 10 de la mañana en segunda convocatoria, en la sede social, Paseo de Canalejas, 20, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del balance y Cuenta de Resultados.
Segundo.—Distribución de Resultados.
Tercero.—Aprobación de la Gestión Social.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Anexo

La Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Salamanca, 20 de mayo de 2003.—El Administrador.—23.629.

MASACOR, S.A.

Convocatoria de Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General, que se celebrará en paseo de la Castellana, número 140, octavo A (Madrid), en primera convocatoria el día 26 de junio de 2003, a las 19,00 horas, y a la misma hora y en el mismo lugar, el día 27 de junio de 2003, en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.
Segundo.—Aplicación del resultado neto obtenido en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.
Tercero.—Aprobación de la gestión realizada en el ejercicio por el Consejo de Administración de la Sociedad y del Informe de Gestión, en su caso.
Cuarto.—Nombramiento de Auditores, si procede.
Quinto.—Modificación del Consejo de Administración de la Sociedad, si procede.
Sexto.—Otorgamiento de facultades expresas.
Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la reunión.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la Entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 6 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Sánchez Ramos.—23.587.

MAS DEL REI, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

LODAMA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales Uni-

versales de Socios de «Mas del Rei, S.L.» (Sociedad Unipersonal) y de Accionistas de «Lodama, S.A.» (Sociedad Unipersonal), celebradas el 30 de abril de 2003, adoptaron, por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar la fusión por absorción, entre las Sociedades «Mas del Rei, S.L.» (Sociedad Unipersonal) (Sociedad Absorbente) y «Lodama, S.A.» (Sociedad Unipersonal) (Sociedad Absorbida), traspasando en bloque el patrimonio de la compañía absorbida a la sociedad absorbente, subrogándose esta última en todos los derechos y obligaciones de aquella, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, todo ello en los términos del Proyecto de fusión de fecha 15 de marzo de 2003, presentado en el Registro Mercantil de Barcelona el 9 de abril de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de la Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 166, 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicables por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Barcelona, 5 de mayo de 2003.—Firmado Alejandro Figueras Garriga, Administrador Único de «Lodama, S.A.» (Sociedad Unipersonal) (Sociedad Absorbida); y como persona física representante de «Can Damia Gestión, S.L.»; Administrador Único de «Mas del Rei, S.L.» (Sociedad Unipersonal) (Sociedad Absorbida).—23.256. y 3.ª 29-5-2003

MATERIALES CERÁMICOS, S.A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, Burela (Lugo), c/ Leandro Cucurny, n.º 2, a las doce horas del día 21 de junio de 2003, en primera convocatoria, y el día 22 del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y Gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Nombramiento o renovación de los vocales del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de ampliación de capital social y delegación, en su caso, en el Consejo de Administración, de las facultades señaladas en el artículo 153.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los Sres. Accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito de los documentos citados, así como del Informe de la propuesta de ampliación de capital.

Burela, 15 de mayo de 2003.—El Consejo de Administración.—22.821.

MEDICINA VETERINARIA, S. A.

El Administrador único de la Sociedad Medicina Veterinaria, S.A., convoca Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, en el Polígono Asipo, calle A, parcela 86-H, Llanera (Asturias), el próximo día 25 de Junio de 2003 a las 20 horas, en primera convocatoria, y el día 26 de Junio de 2003 en el mismo lugar y hora en segunda y definitiva, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución de la Junta Universal, del Orden del Día y de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002 y aplicación del resultado.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Llanera, 19 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Federico Guzman Perez.—23.567.

MEDIO AMBIENTE Y FINANZAS, S.I.M.C.A.V., S.A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Passeig de Gracia, 36, 4.ª planta, a las diez horas del día 19 de Junio de 2003, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 20 de Junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2002, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2002.

Tercero.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Cuarto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Quinto.—Información del nombramiento de un representante ante al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias del Banco de España.

Sexto.—Nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Séptimo.—Delegación en los administradores de la facultad de acordar el aumento del capital social, por las cuantías y en los momentos en que lo estimen oportuno, todo ello en un plazo máximo de cinco años, en hasta 1.201.000 euros el capital inicial y hasta 12.010.000 euros el capital máximo, fijando el capital estatutario inicial en 3.606.000 euros y el capital estatutario máximo en 36.060.000 euros. Por esta delegación los administradores quedarán facultados para dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales. También se delega en los administradores la facultad de solicitar la admisión a cotización en la Bolsa de Valores de Barcelona de las acciones de la sociedad que se emitan como consecuencia de los aumentos de capital que se acuerden en virtud de lo dispuesto en el presente punto.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.